

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
ARTÍCULO 21° BIS LEY N° 19.418

Ñuñoa, 27 de mayo de 2026

Señor
Guillermo Reeves
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	
SECRETARIA MUNICIPAL	
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN	
INGRESO	
RECIBIDO:	27 MAY 2026
HORA:	10:13
FOLIO:	3883

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la Comisión Electoral constituida con fecha **22 de mayo de 2026**, encargada de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria funcional denominada **Club Adulto Mayor Villa Rebeca Matte**, informa a usted que la elección del Directorio de la organización se realizará conforme al siguiente detalle:

Fecha de la elección: 21 de Julio de 2026
Horario: Inicio 10:00 horas – término 16:00 horas
Lugar: Nueva Uno 1600

Por el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en el **artículo 21° bis de la Ley N° 19.418**, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del Directorio con la anticipación legal correspondiente.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización.

Teresa Sanchez Nuñez	
Suleiman Mascareño Valladares	
Violeta Vasquez Fuentes	